



FIFA WORLD CUP
RUSSIA 2018

Directrices para el uso de las Marcas Oficiales de la FIFA

Agosto de 2017, Versión n.º 1



Índice

1 - INTRODUCCIÓN	4
2 – APOYO DE LOS TITULARES DE LOS DERECHOS DE LA FIFA.....	5
3 – IMPORTANCIA DE LA PROTECCIÓN DE LA MARCA DEL EVENTO.....	6
4 – TITULARES DE LOS DERECHOS DE LA FIFA.....	7
5 – CÓMO BENEFICIARSE DEL EVENTO SIN CREAR UNA ASOCIACIÓN NO AUTORIZADA .	9
6 – MARCAS OFICIALES.....	10
7 – EJEMPLOS DE USO	15
8 – INFORMACIÓN A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.....	28
9 – INFORMACIÓN DE CONTACTO Y QUÉ PUEDE HACER PARA PARTICIPAR.....	30

Las presentes directrices están diseñadas para ofrecer orientación e información al público general para el uso de las Marcas Oficiales de la FIFA en relación con la Copa Mundial de la FIFA Rusia 2018™ (en lo sucesivo, denominada «el evento») y la Copa FIFA Confederaciones™ Rusia 2017.

Rogamos tengan en cuenta que las presentes directrices no constituyen una licencia o documento legal y no confirman si alguna actividad infringe o no cualquier derecho en relación con la Copa Mundial de la FIFA Rusia 2018™. Lamentablemente, la FIFA no puede proporcionar consejos individuales sobre el uso potencial de sus Marcas Oficiales. Es responsabilidad de cada persona solicitar asesoramiento legal por su cuenta.

1 - INTRODUCCIÓN

FIFA

La Fédération Internationale de Football Association («la **FIFA**») es el organismo regulador mundial de las asociaciones de fútbol. La FIFA es propietaria de todos los derechos relativos a la Copa Mundial de la FIFA Rusia 2018™ («el **Evento**»), entre los que se incluyen todos los derechos de difusión en medios de comunicación, comercialización, licencias y venta de entradas.

La FIFA ha designado a la Asociación Rusa de Fútbol, una de sus asociaciones miembros, como encargada para la organización y preparación del evento y, para tal fin, la Asociación Rusa de Fútbol ha creado el Comité Organizador Local («el **COL**»).

La Copa Mundial de la FIFA™

La Copa Mundial de la FIFA™ es el mayor evento mundial de un único deporte y una de las competiciones deportivas mundiales más vistas; suscita gran interés entre los aficionados al deporte, al igual que en el mundo empresarial. Muchas entidades, organizaciones, empresas y organizaciones sin ánimo de lucro tendrán interés en participar en la próxima edición, que se celebrará en Rusia del 14 de junio al 15 de julio de 2018.

Debido al enorme coste que supone celebrar un evento de tal envergadura, la FIFA no sería capaz de organizar el torneo sin el apoyo significativo de sus patrocinadores, derechos de difusión y otros licenciarios del país anfitrión y sus sedes, así como del COL. Todas estas partes interesadas realizan contribuciones económicas de vital importancia para garantizar la celebración de este evento.

2 – APOYO DE LOS TITULARES DE LOS DERECHOS DE LA FIFA

Todos los Titulares de los Derechos de la FIFA, los cuales se definen en apartado 4 a continuación, realizan contribuciones económicas vitales para garantizar que se pueda celebrar el Evento. A cambio de su apoyo, se concede a los Titulares de los Derechos de la FIFA un derecho exclusivo de uso de las Marcas Oficiales de la FIFA, que comprende, entre otras, las descritas más adelante en el apartado 6 con fines promocionales y publicitarios; por tanto, gozan del beneficio de asociarse al Evento.

3 – IMPORTANCIA DE LA PROTECCIÓN DE LA MARCA DEL EVENTO

Sin el apoyo significativo de los Titulares de los Derechos de la FIFA, la FIFA no podría organizar el Evento. Los Titulares de los Derechos de la FIFA solamente invierten en la Copa Mundial de la FIFA Rusia 2018™ si se les garantiza la exclusividad en cuanto al uso de las Marcas Oficiales. Sin esta exclusividad, es decir, si la marca del Evento no estuviera protegida y cualquier persona pudiera hacer uso de las Marcas Oficiales y, por consiguiente, crear una asociación con el Evento sin coste alguno, convertirse en Titular de los Derechos sería menos atractivo, puesto que los derechos adquiridos se verían significativamente atenuados. Esto haría más difícil el nombramiento de los Titulares de los Derechos por parte de la FIFA y, a su vez, podría ser que la FIFA no fuese capaz de garantizar la financiación necesaria para la Copa Mundial de la FIFA Rusia 2018™ con tales ingresos.

Por tanto, la protección de los derechos comerciales es fundamental para la celebración de la Copa Mundial de la FIFA Rusia 2018™ y la FIFA ruega a las entidades no afiliadas que respeten la propiedad intelectual de la FIFA y que lleven a cabo sus actividades sin establecer asociaciones comerciales con la Copa Mundial de la FIFA Rusia 2018™.

4 – TITULARES DE LOS DERECHOS DE LA FIFA

La FIFA concede determinados derechos relacionados con el Evento a distintas entidades de múltiples sectores. Dichas entidades participan en programas de marketing, derechos de difusión y paquetes de hospitalidad y se les conceden derechos publicitarios y promocionales asociados a la FIFA y/o al Evento («los Titulares de los Derechos»). La FIFA ha designado a los siguientes Titulares de los Derechos:

AFILIADOS COMERCIALES

Los afiliados comerciales comprenden un paquete de patrocinio de tres categorías que se divide concretamente en socios de la FIFA, patrocinadores de la Copa Mundial de la FIFA y promotores continentales.

1. Socios de la FIFA

Los Socios de la FIFA son de seis a ocho empresas a las que la FIFA ha concedido o concederá el paquete más amplio de derechos globales de publicidad, promoción y comercialización en relación con la FIFA y competiciones de la FIFA, incluido el Evento. Las siguientes empresas son actualmente Socios de la FIFA:



2. Patrocinadores de la Copa Mundial de la FIFA

Los Patrocinadores de la Copa Mundial de la FIFA son de seis a ocho empresas a las que la FIFA ha concedido o concederá el segundo paquete más amplio de derechos globales de publicidad, promoción y comercialización en relación con el Evento y la Copa FIFA Confederaciones™ Rusia 2017. Las siguientes empresas son actualmente Patrocinadores de la Copa Mundial de la FIFA:



3. Promotores continentales

Los Promotores continentales son un total de hasta 20 empresas, con un máximo de cuatro empresas por región, a las que la FIFA concederá un paquete de derechos de publicidad, promoción y comercialización en relación con el Evento para su territorio específico.

Las cinco regiones predefinidas son Europa, Norteamérica y Centroamérica, Sudamérica, África y Oriente Medio y Asia.



La siguiente empresa es actualmente uno de los Promotores continentales de la FIFA:



LICENCIATARIOS DE LOS DERECHOS DE DIFUSIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Se trata de entidades a las que se les han concedido determinados derechos de difusión en medios de comunicación para el Evento en un territorio o territorios en particular. Entre estos derechos de difusión en medios de comunicación se incluyen los siguientes:

- derechos de televisión;
- derechos de radio;
- derechos de banda ancha;
- derechos de transmisión por IPTV; y
- derechos de transmisión móvil.

LICENCIATARIOS CON MARCA/SIN MARCA

Las entidades a las que la FIFA ha concedido o concederá el derecho a fabricar y vender Productos Oficiales con Licencia.

HOSPITALIDAD

La FIFA ha designado a MATCH Hospitality AG como titular de los derechos exclusivo a nivel mundial para el Programa de Hospitalidad de la FIFA para la Copa FIFA Confederaciones™ Rusia 2017 y el Evento. Se trata de la única empresa a la que se le permite ofrecer paquetes de hospitalidad exclusivos a nivel mundial a través de sus agentes de venta autorizados.

Se pueden consultar más detalles sobre los distintos Titulares de los Derechos de la FIFA en www.FIFA.com.

5 – CÓMO BENEFICIARSE DEL EVENTO SIN CREAR UNA ASOCIACIÓN NO AUTORIZADA

La experiencia con torneos anteriores de la Copa Mundial de la FIFA™ ha demostrado que existen muchas maneras para que las empresas se beneficien del Evento sin utilizar las Marcas Oficiales o establecer una asociación comercial con el Evento.

Muchas empresas realizan actividades con el fin de celebrar el Evento y de aprovechar las oportunidades comerciales que surjan en relación con el Evento. Dicha asociación comercial puede establecerse cuando una empresa hace que parezca que existe una relación con el Evento, ya sea mediante el uso de las Marcas Oficiales, el patrocinio o cualquier otra asociación.

Las empresas que no sean afiliados comerciales no podrán realizar acciones publicitarias que puedan dar lugar a una asociación comercial indebida con el Evento y/o la FIFA.

La FIFA anima al público a participar prestando apoyo o celebrando el evento teniendo en cuenta la siguiente información:

- Cualquier imagen genérica de fútbol o de un país empleada sin ninguna propiedad intelectual de la FIFA permite al público apoyar a sus equipos sin crear ninguna asociación no autorizada con el Evento y/o la FIFA.
- Cualquier utilización de la propiedad intelectual de la FIFA **sin autorización previa por escrito de la FIFA** podrá crear una asociación no autorizada con el Evento y/o la FIFA.

Le animamos a solicitar asesoramiento jurídico independiente para garantizar que cualquier acción promocional que tenga programada no contravenga la propiedad intelectual de la FIFA y/o cualquier otro derecho comercial.

6 – MARCAS OFICIALES

La FIFA ha desarrollado una serie de logotipos, palabras, títulos, símbolos y otros activos/marcas/identificadores que se utilizan en relación con el Evento («las Marcas Oficiales»). Las Marcas Oficiales están protegidas en Rusia y en el resto del mundo por derechos de autor, marcas registradas y/u otras formas de propiedad intelectual y leyes tales como las de competencia desleal o de usurpación de denominación. Dichas leyes protegen a la FIFA contra el uso sin autorización tanto de reproducciones idénticas como de variaciones y modificaciones similares a las Marcas Oficiales hasta el punto de crear confusión con estas.

El uso de las Marcas Oficiales solo se permite con el permiso de los Titulares de los Derechos de la FIFA. Si no es un Titular de los Derechos de la FIFA y le gustaría solicitar el uso de cualquiera de las Marcas Oficiales o la Mascota Oficial para el evento, rogamos visite el siguiente enlace: <https://www.fifadigitalarchive.com/welcome/markrequest/>.

La siguiente lista no es la lista completa de las Marcas Oficiales de la FIFA en relación con el Evento. Para obtener una lista completa de las marcas registradas de la FIFA en un país determinado, así como de los bienes y servicios específicos para los cuales están protegidas, rogamos consulte con un abogado local especializado en propiedad intelectual o con el organismo de propiedad intelectual correspondiente.

Emblemas Oficiales



Trofeos Oficiales



Logotipo Corporativo de la FIFA

FIFA[®]

Mascota Oficial



Zabivaka[™]

Marcas denominativas

- 2018 FIFA World Cup Russia™
- FIFA World Cup™
- FIFA™
- World Cup™
- Чемпионата мира по футболу FIFA™
- ЧМ 2018™
- COPA 2018™
- COPA MUNDIAL 2018™
- COUPE DU MONDE 2018™
- MUNDIAL 2018™
- MONDIALI 2018™
- RUSIA 2018™
- RUSSIA 2018™
- Россия 2018™
- WK 2018™
- WM 2018™
- Zabivaka™
- ЗАБИВАКА™
- La ciudad anfitriona + el año™ (e.g. Moscú 2018™)
- КУБОК КОНФЕДЕРАЦИЙ™
- FIFA Confederations Cup™

Tipografía Oficial

Se ha creado y desarrollado específicamente una Tipografía Oficial para el Evento. Se llama DUSHA y está protegida por derechos de autor y diseño.

abcdefghijklmnopqrstuvwxyz

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ

1234567890 \$%&(.,:;"'!?)

АБВГДЕЖЗИЙКЛМНОП

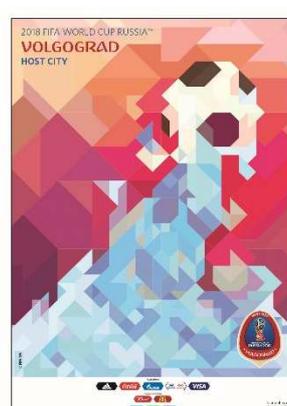
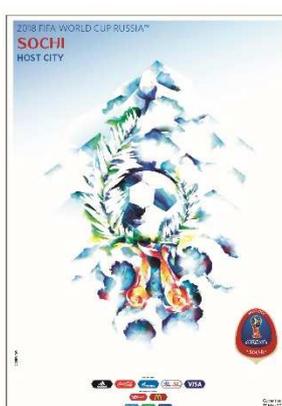
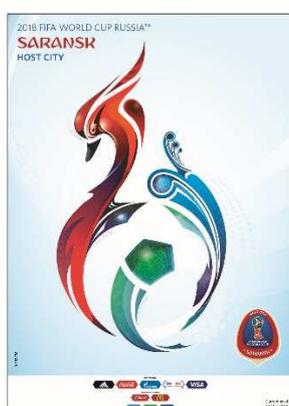
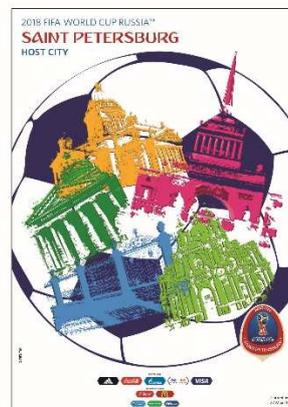
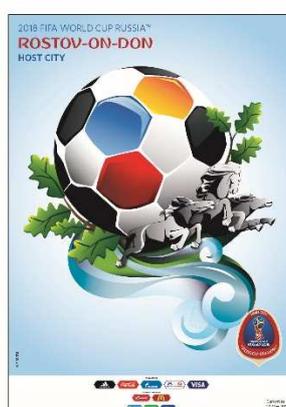
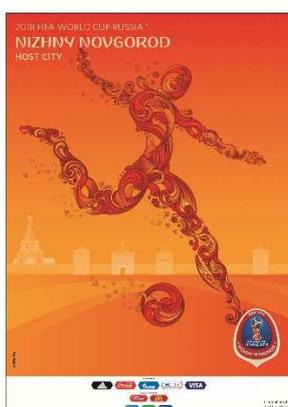
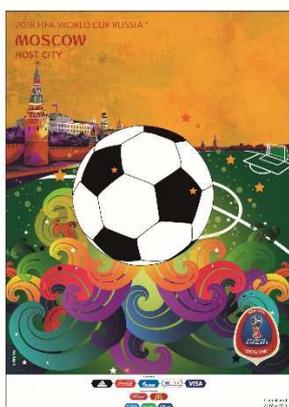
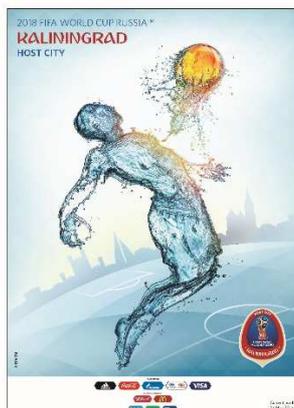
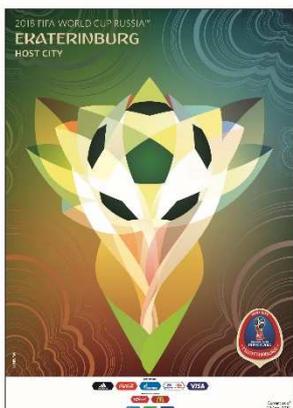
РСТУФХЦЧШЩЪЫЬЭЮЯабвгдежзийклмноп

рстуфхцчшщъыьэюяё

Póster Oficial

Un artista ruso creará un Póster Oficial para el Evento.

Pósters Oficiales de las sedes



La Imagen Oficial incluye un volumen de más de 100 elementos separados agrupados en varias composiciones (composiciones relacionadas con Rusia, y composiciones relacionadas con las sedes).

Cada elemento individual de la Imagen Oficial está protegido por separado y conjuntamente por copyright y diseño.

Los siguientes sirven como ejemplos de las composiciones mencionadas anteriormente:

- **Composición rusa genérica**

Con elementos relacionados con Rusia además de los elementos relacionados con eventos, como el “Magic Ball”.



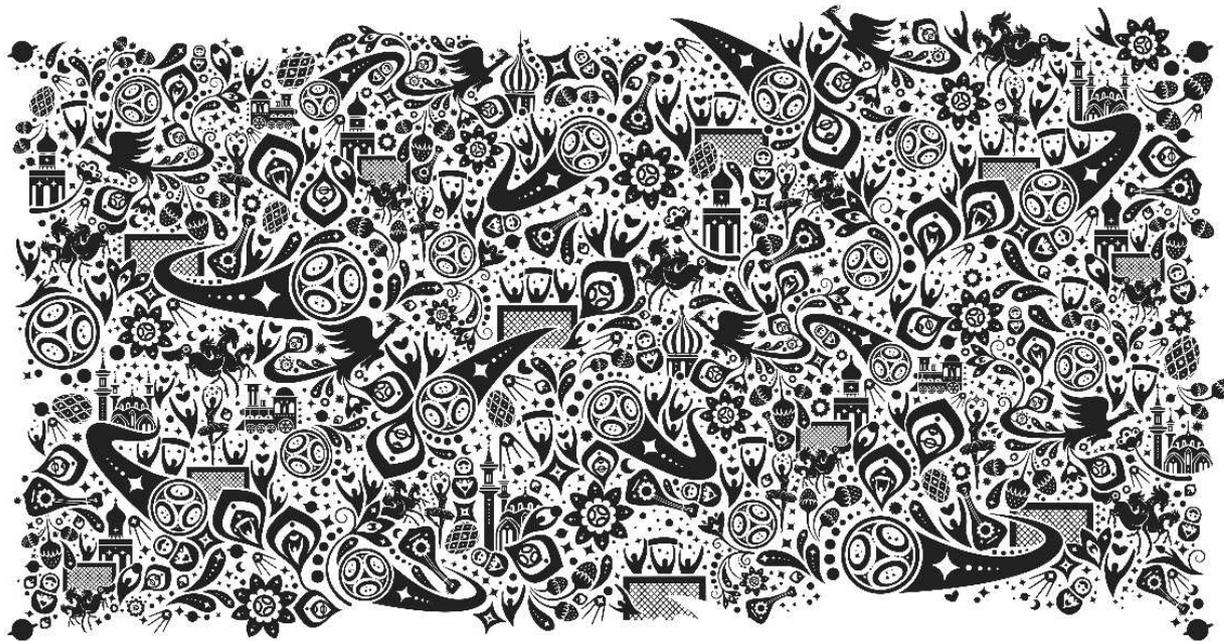
- **Composición de la sedes**

Con elementos relacionados con las sedes además de los elementos relacionados con eventos, como el “Magic Ball”.



- **La capa de fondo**

Representando los diversos elementos que, juntos, constituyen la Imagen Oficial.



Logotipos Oficiales del Fan Fest

Cada una de las sedes de la Copa FIFA Confederaciones™ Rusia 2017 y el Evento organizarán una FIFA Fan Fest individual.

Balón Oficial

Adidas ha desarrollado el “KRASAVA” como el Balón Oficial para la Copa FIFA Confederaciones™ Rusia 2017.



Adidas desarrolla el Balón Oficial de manera anticipada al Evento.

7 – EJEMPLOS DE USO

Este apartado tiene la intención de asistir a terceros con el fin de evitar cualquier asociación no autorizada con el torneo. No es posible ilustrar cada posible supuesto de uso aceptable comparado con asociaciones no autorizadas, ni comentar las diferentes sanciones legales que se pueden aplicar en cada país.

En estos ejemplos, las referencias a las Marcas Oficiales incluyen variaciones similares de las Marcas Oficiales que se describen en el apartado 6 anterior.

Las descripciones de uso de las Marcas Oficiales cubren todas las formas de soportes impresos y digitales, incluidos, entre otros, publicaciones impresas, televisión, sitios web, redes móviles, *apps* y redes sociales.

Recuerde: estos ejemplos se proporcionan únicamente a modo orientativo.

Estas directrices no deberán ser utilizadas por empresas que pretendan deliberadamente aprovechar los derechos de comercialización de la FIFA como una herramienta para evitar a conciencia responsabilidades legales. Los siguientes supuestos son artificialmente simplistas para prestar asistencia práctica a las empresas que tengan la intención legítima de evitar ser asociadas injustamente con el Evento. La experiencia pasada ha demostrado que las empresas que tratan de usar estas directrices como defensa en relación con un acto de asociación desleal o infracción no tienen éxito. La FIFA confía en que usted cooperará con ella y respetará sus peticiones y derechos. Por este motivo, todos los derechos de la FIFA están explícitamente reservados.

Las presentes Directrices Públicas se refieren únicamente a los derechos propiedad de la FIFA y no contienen ni indican ninguna declaración con respecto a derechos propiedad de terceros, como por ejemplo jugadores, clubes, asociaciones de miembros, confederaciones, afiliados comerciales de la FIFA u otras entidades, organizaciones y/o individuos.

A. MEDIOS IMPRESOS (PERIÓDICOS, REVISTAS Y PUBLICACIONES, ETC.)

Uso con fines editoriales:

El uso de las Marcas Oficiales en cualquier editorial legítima, como por ejemplo en contenidos que informen específicamente sobre el Evento, no supone la creación de una asociación no autorizada. Sin embargo, las Marcas Oficiales no podrán usarse como parte integrante del diseño de una publicación, como elementos de la marca de una publicación o por separado (incluido, en particular, el uso repetitivo de las Marcas Oficiales en la esquina de una edición especial).



Uso con fines comerciales:

Las Marcas Oficiales no podrán usarse junto con o en proximidad de un logotipo de empresa o una referencia comercial como, por ejemplo, «Ofrecido por...», «Presentado por...» o «Patrocinado por...», etc.



B. CALENDARIO DE PARTIDOS

Uso con fines editoriales:

El uso o reproducción editorial, sin fines comerciales, del calendario oficial de partidos de la FIFA no supone la creación de una asociación no autorizada y está permitido. Sin embargo, se deberá prestar atención a evitar utilizar el calendario de partidos junto con o en proximidad de un logotipo o referencia comercial de una entidad que no sea un Titular de Derechos de la FIFA, como, por ejemplo, «Ofrecido por...», «Presentado por...» o «Patrocinado por...», etc.



Uso con fines comerciales:

No está permitido el uso con fines comerciales del calendario de partidos junto con o en proximidad de un logotipo de empresa o una referencia comercial como, por ejemplo, «Ofrecido por...», «Presentado por...» o «Patrocinado por...», etc.



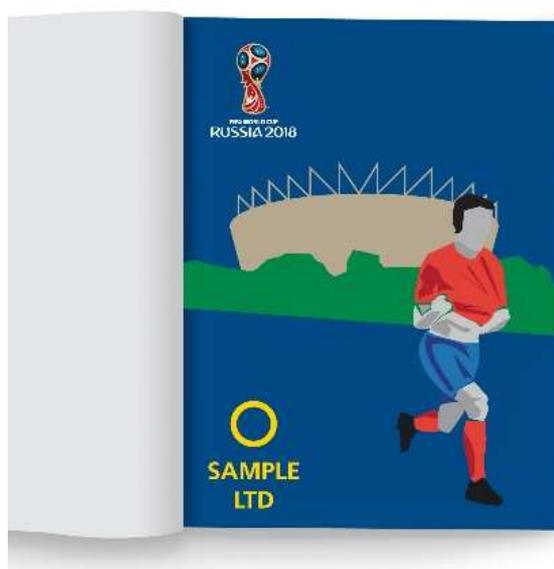
Recuerde: El calendario de partidos del Evento está protegido por derechos de autor y otros derechos de propiedad intelectual en muchos países de todo el mundo. Las empresas de medios de comunicación tienen permitida la publicación del calendario de partidos por separado o como parte de una publicación para informar al público sobre el Evento; sin embargo, deben asegurarse de que el calendario de partidos no se publique con ninguna marca comercial no autorizada de terceros incluida, de cerca o en relación con el calendario de partidos.

C. CONTENIDO ANIMADO

No se permite el uso de las Marcas Oficiales de manera animada, a no ser que sea realizado por la FIFA o por los Titulares de los Derechos de la FIFA.

D. ANUNCIOS COMERCIALES

El uso de las Marcas Oficiales para anuncios comerciales en el periodo previo al Evento o durante este puede considerarse como la creación de una asociación no autorizada:



E. PROMOCIONES DE ENTRADAS

No se autorizan ni permiten las promociones de entradas, incluidas las subastas en línea y los concursos promocionales, a no ser que sean realizadas por la FIFA o por los Titulares de los Derechos de la FIFA:



F. CONCURSOS/JUEGOS/LOTERÍAS:

No se permiten los concursos, juegos o loterías utilizando cualquiera de las Marcas Oficiales:



G. RELOJES/CONTADORES DE CUENTA ATRÁS

Cualquier herramienta con marca comercial creada para realizar la cuenta atrás hasta un evento oficial o la fecha relacionada con el Evento se considerará como la creación de una asociación no autorizada. Esto incluye, entre otras, las herramientas de cuenta atrás estáticas, animadas, físicas o en línea:



H. DECORACIÓN EN ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES (RESTAURANTES, BARES Y TIENDAS MINORISTAS, ETC.)

- i) Las decoraciones de fútbol o relacionadas con el país en establecimientos comerciales no se consideran como la creación de una asociación no autorizada:

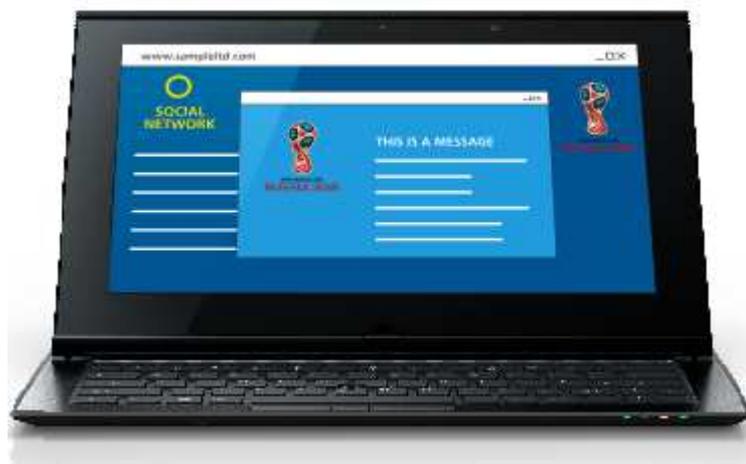


- ii) No se permite el uso de las Marcas Oficiales en las decoraciones dentro de los establecimientos comerciales, a no ser que formen parte de las promociones y publicidad aprobadas en establecimientos comerciales por uno de los Titulares de Derechos de la FIFA o por medio de estos:



I. MENSAJES SOCIALES O POLÍTICOS

Cualquier publicidad en relación con temas o problemas actuales tales como la religión, la política o situaciones sociales deberán evitar crear cualquier asociación no autorizada mediante el uso de Marcas Oficiales:



J. DENOMINACIONES COMERCIALES

No se permite el uso de las Marcas Oficiales como parte de ninguna denominación comercial en ningún contexto sin la autorización de la FIFA o de alguno de los Titulares de Derechos de la FIFA:



K. MERCHANDISING

- i) Los artículos con términos generales de fútbol o relacionados con Rusia o banderas nacionales no vulnerarán los derechos de la FIFA:



- ii) La inclusión de las Marcas Oficiales o de cualquier elemento de estas en cualquier artículo de *merchandising* constituirá una vulneración de los derechos de la FIFA y se desaconseja encarecidamente:



L. SOPORTES DIGITALES (SITIOS WEB, SITIOS MÓVILES Y APLICACIONES)

Uso con fines editoriales

Cualquier uso legítimo con fines editoriales como, por ejemplo, en contenidos que informen específicamente sobre el Evento, no se considerará como la creación de una asociación no autorizada. Sin embargo, las Marcas Oficiales no podrán usarse como parte integrante del diseño de la publicación, como elementos de la marca de una publicación o por separado, en una posición estática o de manera recurrente en un sitio web (incluido, en particular, el uso repetitivo de las Marcas Oficiales en la esquina de una edición especial, o en cada página web sucesiva de una subsección especial de un sitio web).

Uso con fines comerciales

Las Marcas Oficiales no podrán usarse junto con o en proximidad de un logotipo de empresa o una referencia comercial como, por ejemplo, «Ofrecido por...», o «Patrocinado por...», etc.:



i) Nombres de dominio/URLs:

En general, las Marcas Oficiales no se pueden incorporar en nombres de dominio (o en una identificación de URL que se anteponga al nombre de dominio) para sitios web con contenido comercial:



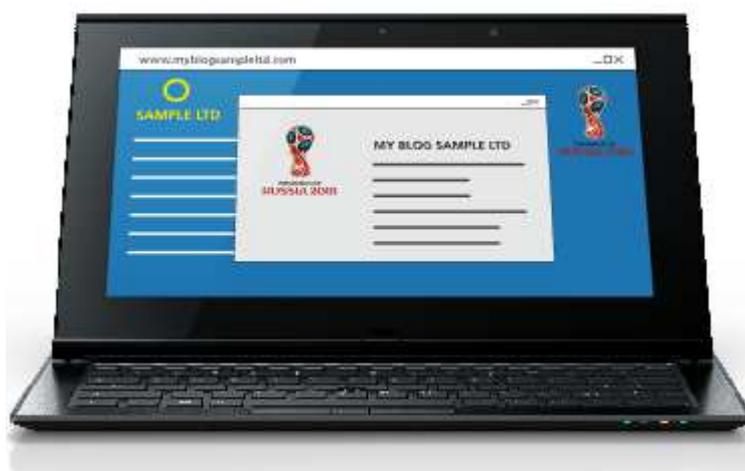
ii) Hipervínculos:

Las Marcas Oficiales no se pueden usar como hipervínculos o accesos directos en Internet (para el uso del hipervínculo www.FIFA.com, véase el apartado 6 anterior):



iii) Blogs:

El uso de las Marcas Oficiales en blogs que informen sobre el Evento o lo comenten sin ningún contenido comercial o publicitario no se considera como la creación de una asociación no autorizada.



iv) Servicios móviles y por Internet y aplicaciones (apps):

No se permite el uso de ninguna Marca Oficial o difundir contenidos con fines comerciales en ningún servicio móvil o por Internet o aplicaciones, tales como comunicaciones, contenidos, juegos, alertas o servicios de notificaciones o aplicaciones. Los títulos de los eventos pueden estar permitidos bajo la legislación local para un uso descriptivo, siempre que dicho uso no cree el riesgo de confusión en el sentido de que el servicio esté de algún modo vinculado al Evento o la FIFA. Los nombres o títulos de cualquier servicio o aplicación de este tipo no deberán incluir ninguna de las Marcas Oficiales de algún modo que sugiera cualquier aprobación por parte de la FIFA:



v) Aspecto y estilo de un sitio web:

Las Marcas Oficiales no pueden usarse como parte de una estructura o diseño global de un sitio web (incluido el diseño del fondo o el fondo de pantalla) o como un elemento principal de una página web introductoria de transición de un sitio web, si crea la impresión de una asociación con el Evento o la FIFA:



vi) Medios sociales:

↑ Publicar imágenes de las Marcas Oficiales

Las Marcas Oficiales no pueden usarse bajo ningún concepto para páginas con trasfondo comercial, a menos que dicho uso sea llevado a cabo por los Titulares de los Derechos de la FIFA:



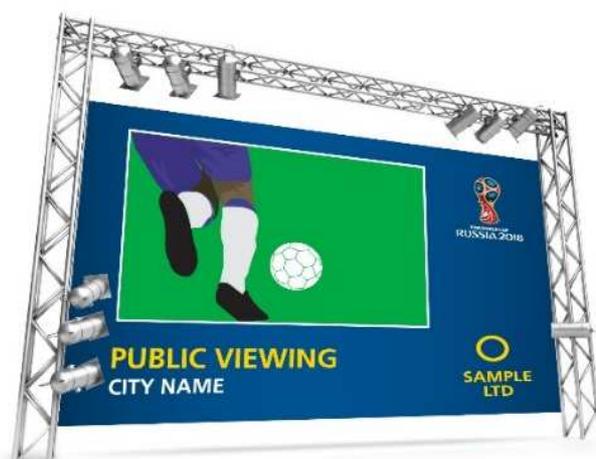
↻ Retuitear o compartir contenidos oficiales

- No está permitido que una empresa retuitee o comparta contenidos oficiales con fines lucrativos, a no ser que la empresa que retuitee los contenidos sea un Titular de Derechos de la FIFA.
- **Está permitido que los seguidores retuiteen o compartan contenidos oficiales de la FIFA, los Titulares de los Derechos de la FIFA o cuentas oficiales de la FIFA sin ningún beneficio comercial.**

M. VISIONADOS PÚBLICOS DE PARTIDOS

Los exhibidores autorizados de visionados públicos de partidos deberán cumplir las normas de la FIFA para eventos de visionado público (emitidas por FIFA TV y publicadas en FIFA.com a su debido tiempo). Todos los eventos comerciales de visionado público de partidos están sujetos a una licencia expedida por la FIFA o sus licenciatarios de derechos de medios de comunicación.

Cualquier exhibición pública que muestre imágenes en movimiento de los partidos del Evento deberá evitar el uso de cualquier Marca Oficial o patrocinio publicitario que pueda crear una asociación no autorizada entre la FIFA y/o el Evento y terceros que no sean los Titulares de los Derechos de la FIFA. FIFA TV es responsable de la gestión de los derechos de visionado público de los eventos de la FIFA, incluida la expedición de licencias de dichos eventos.



N. VISITANTES

Las señales informativas con marcas de empresas no Titulares de los Derechos de la FIFA (es decir, banderolas o similares) dispuestas con el fin de orientar a los visitantes, o los artículos con la marca de dicho tercero que se entreguen a los visitantes, se consideran como la creación de una asociación no autorizada y no están permitidos:



8 – INFORMACIÓN A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

La FIFA está encantada de acoger a los medios informativos que ofrezcan una cobertura editorial del Evento y comprende que deseen usar las Marcas Oficiales en relación con su cobertura editorial. Por consiguiente, la FIFA suministra imágenes digitales de alta calidad de las Marcas Oficiales a los medios informativos de manera gratuita para que las usen en su cobertura editorial.

Los medios informativos pueden utilizar las Marcas Oficiales con fines editoriales e informativos legítimos y no comerciales, siempre que dicho uso no cree una asociación indebida entre el torneo y cualquier entidad distinta a los Titulares de los Derechos de la FIFA.

A continuación se presentan algunas directrices generales para los medios informativos sobre cómo usar las Marcas Oficiales de manera coherente con las libertades legales, pero respetando el programa comercial de la FIFA y los derechos de los Titulares de los Derechos de la FIFA. Ningún elemento del presente documento pretende controlar o restringir de ningún modo el contenido de las noticias y publicaciones editoriales sobre el Evento realizadas por los medios informativos. Las descripciones de uso de las Marcas Oficiales cubren todas las formas de medios de comunicación —impresos y digitales—, incluidos, entre otros, televisión, soporte web y red móvil.

Archivo digital de la FIFA

Los medios informativos pueden solicitar las Marcas Oficiales cumplimentando el formulario de solicitud para los medios de comunicación disponible en el sitio web www.FIFAdigitalarchive.com. Las Marcas Oficiales deberán usarse de conformidad con las directrices gráficas de la FIFA, que la FIFA le facilitará junto con sus archivos digitales de alta calidad con la reproducción de material gráfico solicitada.

CONDICIONES DE USO DE LAS MARCAS

Los medios informativos pueden usar las Marcas Oficiales en la cobertura editorial del Evento de conformidad con los siguientes principios.

Uso con fines editoriales

Las Marcas Oficiales pueden usarse con el fin de identificar o ilustrar artículos sobre el Evento o que cubran las noticias relativas al mismo. Sin embargo, las Marcas Oficiales deberán usarse como parte integrante del diseño de una publicación o como elementos de la marca de una publicación.

Uso sin fines promocionales / publicitarios

Las Marcas Oficiales no pueden usarse con ningún fin publicitario o promocional, inclusive en ningún producto para fines comerciales, por ejemplo, en ningún concurso, lotería u otro tipo de concurso.

Uso del calendario de partidos

Véase el párrafo B del apartado 7 anterior.

Uso en portadas

Las Marcas Oficiales pueden usarse en las portadas de periódicos para ilustrar artículos editoriales tal como se ha indicado anteriormente. Se debe prestar especial atención cuando las Marcas Oficiales se usan en las portadas de revistas impresas o ediciones especiales de publicaciones impresas, dado que la aparición de las Marcas Oficiales en el contenido y título de dichos productos será probablemente percibida por los consumidores como una indicación de que la publicación impresa cuenta con la licencia de la FIFA.

Uso de entradas de partidos

El uso de entradas de partidos para cualquier tipo de competición, sorteo o promoción está expresamente prohibido a menos que esté organizado por un Patrocinador de la FIFA y/o organizado con el permiso específico por escrito de la FIFA.

Ausencia de asociación

Las Marcas Oficiales no deben aparecer en ningún modo que sugiera la existencia de una asociación entre la FIFA o el Evento por una parte y el usuario, su denominación comercial, logotipo u otras marcas, o los bienes y servicios del usuario, por otra parte.

Ausencia de asociación con terceros

Los medios informativos no deberán autorizar a ningún tercero el uso o asociación por su parte con las Marcas Oficiales y no deberán usar las Marcas Oficiales de ningún modo que permita a cualquier tercero obtener una asociación no autorizada con el Evento. Las Marcas Oficiales deberán estar claramente separadas de los anuncios de terceros para evitar cualquier confusión. Se deberá tener sumo cuidado con las publicaciones o secciones de publicaciones patrocinadas por terceros, puesto que el riesgo de asociación errónea con terceros es alto.

9 – INFORMACIÓN DE CONTACTO Y QUÉ PUEDE HACER PARA PARTICIPAR

En general, existen muchas maneras para una organización, institución, entidad o persona de beneficiarse de una participación en el Evento sin usar las Marcas Oficiales o establecer una asociación comercial con este, por ejemplo:

- Prestando distintos servicios:
 - construcción de estadios
 - eventos y actividades organizados por la FIFA y/o el COL
 - catering y concesionario de comida y bebida
 - gestión de la limpieza y residuos
 - seguridad privada
 - proveedor de mobiliario
- Póngase en contacto con los Titulares de los Derechos de la FIFA para conocer todas las posibilidades de participar en una copromoción con estos.
- Apoyando el fútbol local en su país poniéndose en contacto con la asociación nacional de fútbol para saber cómo participar.

Visite www.FIFA.com para saber más.

Patrocinio

Si le interesa convertirse en Titular de Derechos/Patrocinador del Evento, escriba a sales@fifa.org.

Licencias

Si está interesado en oportunidades de licencia, escriba a retail-licensing@fifa.org para saber más.

Visionados públicos de partidos

Para más información sobre las normas y sobre cómo solicitar una licencia de visionado público de partidos para el próximo Evento de la FIFA, consulte la página www.FIFA.com.

Solicitud de uso de marcas

Para solicitar el uso de cualquiera de las Marcas Oficiales, escriba a markrequest@fifa.org.

Ventas / Promociones No Autorizadas

Acogemos con beneplácito la notificación de cualquier venta / promoción no autorizada de entradas, incluso si usted cree que ha comprado billetes potencialmente falsos, por un correo electrónico a ticketenforcement@fifa.org.

Uso no autorizado de la propiedad intelectual de la FIFA

Agradecemos cualquier información sobre cualquier uso no autorizado de la propiedad intelectual de la FIFA. Puede comunicarnos dicha información por correo electrónico a la dirección brandprotection@fifa.org.